



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 22 de julio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N28-2022**, referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número CES/CDyFI/0956/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 22 de junio del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de julio del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	SETRATE S.A. DE C.V.
2.-	KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ
3.-	LETICIA AURORA GUILLEN MARTELL
4.-	MARÍA EUGENIA AIZA PATJANE
5.-	ASESORIA EMPRESARIAL SAMAY S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 18 de julio de 2022 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 15 de julio de 2022 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 20 de julio de 2022, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ
2.-	SETRATE S.A. DE C.V.
3.-	MARÍA EUGENIA AIZA PATJANE

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	Karen Pavlova Gachuz Gómez		Setrate S.A. de C.V.		María Eugenia Aiza PatJane	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x	x	x			
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x	x	x			
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x	x	x			
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función	Inciso D)	x	x	x			








INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>						
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Bienes del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso E)	x	x		x	
F	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.</p>	Inciso F)	x	x		x	
G	<p>Carta compromiso en el que</p>	Inciso G)	x	x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases.							
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x			x
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x			x
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Bienes del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x			x
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x			x
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal	Inciso L)	x		x			x

Handwritten signatures and initials in the right margin of the table.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>								
<p>M</p> <p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal</p>	<p>Inciso M)</p>	<p>X (Anexo resultado de la Consulta)</p>		<p>X</p>		<p>X (Anexo resultado de la Consulta)</p>		<p>Handwritten signatures and initials in blue ink.</p>

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	de Contribuyentes.							
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	X		X			X
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X			X
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X			X
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es	Inciso Q)		X (No siendo motivo de desecha		X (No siendo motivo de desechamient o)		X (No siendo motivo de desechamient o)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			miento)				
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		X (No siendo motivo de desechamiento)	X		X	
S	Carta bajo protesta de decir verdad, que los bultos de alimento de caninos deberá traer de manera legible la fecha de caducidad, como mínimo un año.	Inciso S)	X		X		X	
	Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.	Anexo 4)	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1.- KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PACAS DE AVENA	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	N/A	PACA	7500	\$120.00	\$900,000.00
2	ALIMENTO PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	CABALLO FIEL	SACO	600	\$695.00	\$417,000.00
3	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	MEMBER'S MARK EXCEED	BULTOS	80	\$1,355.00	\$108,400.00
4	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX) 8%, FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG.	NUPEC OPTIMO	BULTO	120	\$1,355.00	\$162,600.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$1,588,000.00
						I.V.A.	\$110,080.00
						TOTAL	\$1,698,080.00
UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.							

2.- SETRATE S.A. DE C.V.

NO.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PACAS DE AVENA	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	N/A	PACA	7500	\$115.00	\$862,500.00
2	ALIMENTO PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	CABALLO FIEL	SACO	600	\$688.00	\$412,800.00
3	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	MEMBER'S MARK EXCEED	BULTOS	80	\$1,320.00	\$105,600.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG.	NUPEC OPTIMO	BULTO	120	\$1,320.00	\$158,400.00
						SUBTOTAL	\$1,539,300.00
						IVA	\$108,288.00
						TOTAL	\$1,647,588.00

UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

3. MARÍA EUGENIA AIZA PATJANE

NO.	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PACAS DE AVENA	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	N/A	PACA	7500	\$138.00	\$1,035,000.00
2	ALIMENTO PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEÍNA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	CABALLO FIEL	SACO	600	\$825.60	\$495,360.00
3	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	MEMBER'S MARK EXCEED	BULTOS	80	\$1,531.20	\$122,496.00
4	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG.	NUPEC OPTIMO	BULTO	120	\$1,531.20	\$183,744.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$1,836,600.00
						I.V.A.	\$128,256.00
						TOTAL	\$1,964,856.00

UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes la C. Karen Pavlova Gachuz Gómez, persona física y el C. Raúl Pérez Mendoza, de la Empresa Setrate S.A. de C.V., rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ.
2.-	SETRATE S.A. DE C.V.
3.-	MARÍA EUGENIA AIZA PATJANE.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 22 de julio de 2022 a las 12:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. CES/CDyFI/1225/07/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 21 de julio del 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Dirección General de Centros Penitenciarios perteneciente a la Coordinación del Sistema Penitenciario y la Dirección General de Unidades Especiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado actuando en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N28-2022, referente a la adquisición de alimento de animales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Anexos/ Documen to	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ		SETRATE S.A DE C.V		MARIA EUGENIA AIZA PATJANE	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la	Inciso C)						

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.		X		X		X	
D	<p>Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>	Inciso D)	X		X		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más	Inciso E)	X		X		X	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar	Inciso I)	X		X		X	

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.							
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días	Inciso L)	X		X		X	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	naturales a la fecha de apertura (modificando en la junta de aclaraciones.						
M	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	Inciso M)	X	X	X		
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los	Inciso N)	X	X	X		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	bienes objeto de las presentes bases de invitación.							
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X		X	
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de	Inciso Q)		X (NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO)		X (NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO)		X (NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		X (NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO)	X		X	
S	Carta bajo protesta de decir verdad, que los bultos de alimento canino deberá traer de manera legible la fecha de caducidad, como mínimo un año.	Inciso S)	X		X		X	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Cabe señalar que la empresa SETRATE S.A DE C.V no presento el inciso Q); así mismo la persona física de nombre KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ no presento los inciso Q) y R) y la persona física de nombre MARIA EUGENIA AIZA PATJANE, no presento el inciso Q), sin embargo de acuerdo al numeral 16.4 de las bases en relación con los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley, **no son motivo de descalificación.**

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ
2.-	SETRATE S.A DE C.V
3.-	MARIA EUGENIA AIZA PATJANE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B. Análisis Técnico:

DESCRIPCIÓN					KAREN PAVLOVA GACHUZ GÓMEZ	SETRATE S.A DE C.V	MARIA EUGENIA AIZA PATJANE																														
					CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO																																
ANEXO TÉCNICO 1					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																														
<table border="1"> <tr> <td>PARTIDA ÚNICA</td> <td colspan="4">ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</td> </tr> </table> <p>A fin de atender las necesidades de los animales que apoyan las diferentes áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se requiere de la adquisición del siguiente alimento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CALIDAD TIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.</td> <td>PACA</td> <td>N/A</td> <td>7500</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG</td> <td>SACO</td> <td>CABALLO FIEL</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.</td> <td>BULTO</td> <td>MEMBER'S MARK EXCEED</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRASA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG</td> <td>BULTO</td> <td>NUPEC ÓPTIMO</td> <td>120</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los bultos de alimento de caninos deberán traer de manera legible la fecha de caducidad como mínimo de un año. TIEMPO DE ENTREGA: Reglón 1, 2 y 3 En una sola entrega, 20 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo. <u>Con base al Acta de la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento se establece que el tiempo de entrega del Reglón 4:</u> La entrega se requiere en tres partes, la primera entrega (40 bultos) se requiere a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, la segunda (40 bultos) en el mes de Agosto y la tercer entrega (40 bultos) en el mes de Noviembre del presente</p>								PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.				Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD TIPO	CANTIDAD	1	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	PACA	N/A	7500	2	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	SACO	CABALLO FIEL	600	3	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	BULTO	MEMBER'S MARK EXCEED	80	4	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRASA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG	BULTO	NUPEC ÓPTIMO	120
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.																																				
Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD TIPO	CANTIDAD																																	
1	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	PACA	N/A	7500																																	
2	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	SACO	CABALLO FIEL	600																																	
3	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	BULTO	MEMBER'S MARK EXCEED	80																																	
4	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRASA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG	BULTO	NUPEC ÓPTIMO	120																																	
<p>Los bultos de alimento de caninos deberán traer de manera legible la fecha de caducidad como mínimo de un año.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: Reglón 1, 2 y 3 En una sola entrega, 20 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo.</p> <p><u>Con base al Acta de la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento se establece que el tiempo de entrega del Reglón 4:</u> La entrega se requiere en tres partes, la primera entrega (40 bultos) se requiere a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, la segunda (40 bultos) en el mes de Agosto y la tercer entrega (40 bultos) en el mes de Noviembre del presente</p>																																					
<p>Los bultos de alimento de caninos deberán traer de manera legible la fecha de caducidad como mínimo de un año.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: Reglón 1, 2 y 3 En una sola entrega, 20 días hábiles, posteriores a la notificación del fallo.</p> <p><u>Con base al Acta de la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento se establece que el tiempo de entrega del Reglón 4:</u> La entrega se requiere en tres partes, la primera entrega (40 bultos) se requiere a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, la segunda (40 bultos) en el mes de Agosto y la tercer entrega (40 bultos) en el mes de Noviembre del presente</p>																																					

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, including a large signature and several initials.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022**

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>año. Así como la garantía de los regiones 3 y 4 la caducidad será de un año.</p> <p>FORMA DE PAGO: El proveedor deberá entregar al área técnica, original de la factura para el trámite de pago será dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la entrega de la respectiva factura previa revisión y a entera satisfacción del área solicitante.</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Para los numerales 1 y 2 será de treinta días naturales y para los numerales 3 y 4 consistente en la caducidad de los productos será de seis meses de vigencia.</p> <p>GARANTIA DE REPOSICIÓN: Para todos los numerales, 1 día hábil, posterior a la notificación por vía telefónica al proveedor.</p>			
---	--	--	--

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente
1.-	KAREN PAVLOVA GACHUZ GOMEZ
2.-	SETRATE S.A. DE C.V.
3.-	MARIA EUGENIA AIZA PATJANE

CUARTO.- Desechamiento Técnico: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinado de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGP/0438-GH/2022, así como suficiencia específica informado oficio No. CES/CDyFI/DGCGO/449/06/2022, suscrito por el **L.A. Pedro César Ramírez González**, Director General de Control del Gasto Operativo.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Setrate S.A. de C.V.		Karen Pavlova Gachuz Gómez		María Eugenia Aiza Patjane	
						PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PACAS DE AVENA	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	N/A	PACA	7500	\$115.00	\$862,500.00	\$120.00	\$900,000.00	\$138.00	\$1,035,000.00
2	ALIMENTO PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	CABALLO FIEL	SACO	600	\$688.00	\$412,800.00	\$695.00	\$417,000.00	\$825.60	\$495,360.00
3	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	MEMBER'S MARK EXCEED	BULTOS	80	\$1,320.00	\$105,600.00	\$1,355.00	\$108,400.00	\$1,531.20	\$122,496.00
4	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX) 8%, FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG.	NUPEC	BULTO	120	\$1,320.00	\$158,400.00	\$1,355.00	\$162,600.00	\$1,531.20	\$183,744.00
			OPTIMO								
						SUBTOTAL	\$1,639,300.00	SUBTOTAL	\$1,688,000.00	SUBTOTAL	\$1,836,600.00
						I.V.A.	\$108,288.00	I.V.A.	\$110,080.00	I.V.A.	\$128,256.00
						TOTAL	\$1,647,688.00	TOTAL	\$1,698,080.00	TOTAL	\$1,964,856.00

DECIMO.- Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, SETRATE S.A DE C.V., quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NO.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PACAS DE AVENA	PACAS DE AVENA DE 25 A 30 KG.	N/A	PACA	7500	\$115.00	\$862,500.00
2	ALIMENTO PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS, A BASE DE PELLET, MAIZ ROLADO, CEBADA ROLADA, AVENA EN GRANO, ALFALFA PELETIZADA, MELAZA DE CAÑA, ACEITE VEGETAL, SABORIZANTE Y ANTIOXIDANTE, VITAMINAS A, D3, E, K, Y COMPLEJO B, PROTEINA CRUDA MIN 14%, GRASA MIN 4%, FIBRA CRUDA MAX 6%, CENIZAS MAX 8%, HUMEDAD MAX 12%, ELN 56%, SACO DE 40 KG	CABALLO FIEL	SACO	600	\$688.00	\$412,800.00
3	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO A BASE DE CROQUETAS SABOR CORDERO Y ARROZ, ANALISIS NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 26.0%, GRASA CRUDA (MIN) 16.0%, HUMEDAD (MAX) 12.0%, FIBRA CRUDA (MAX) 3.0%, CALCIO (MIN) 1.0%, FOSFORO (MIN) 0.8%, BULTO DE 20 KG.	MEMBER'S MARK EXCEED	BULTOS	80	\$1,320.00	\$105,600.00
4	ALIMENTO PARA PERROS	ALIMENTO PARA PERRO ADULTO, HECHO CON INGREDIENTES NATURALES, CONTENIDO NUTRICIONAL: PROTEINA CRUDA (MIN) 22% GRADA CRUDA (MIN) 8% HUMEDAD (MAX)8% , FIBRA CRUDA (MAX) 4%, CENIZAS (MAX) 7%, E.L.N. 51%, BULTO DE 25 KG.	NUPEC OPTIMO	BULTO	120	\$1,320.00	\$158,400.00
						SUBTOTAL	\$1,539,300.00
						IVA	\$108,288.00
						TOTAL	\$1,647,588.00
UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.							

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.


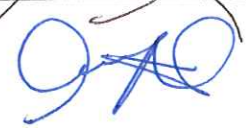
En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 22 de julio de 2022.

Esta acta consta de 24 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.






Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N28-2022

Referente a la adquisición de alimento para animales, solicitado por
la Comisión Estatal de Seguridad Pública

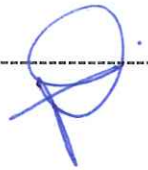
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente C.P. Araceli Munguía Polo Directora Administrativa del Sistema Penitenciario	
Por el Área Requirente Oscar Lumbraña Vejar Policía Primero Encargado de la Unidad Canina CES	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
SETRATE, S.A. DE C.V.	Eder Duran Ramírez	
María Eugenia Aiza Patjane	Víctor Ángel Reyes Ramírez	

-----FIN DEL ACTA-----



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos